

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 133

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Programa** de Desarrollo de Áreas Rurales (Prodear), en la provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Elorriaga, Barreto, Gervasoni, Solanas y Ríos.** (257-D.-2014.)

*Rubén A. Rivarola. – Miguel Torres Del Sel. – Francisco Torroba. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Elorriaga, Barreto, Gervasoni y Solanas y de la señora diputada Ríos, por el que se expresa beneplácito por la implementación y ejecución del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (Prodear) en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Luis E. Basterra. – Héctor M. Gutiérrez. – Héctor Baldassi. – Omar S. Barchetta. – Marcia S. Ortiz Correa. – Andrés R. Arregui. – Gloria Bidegain. – Juan F. Casañas. – Marcos Cleri. – Laura Esper. – Lautaro Gervasoni. – Christian Gribaudo. – Myriam del Valle Juárez. –*

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la implementación y ejecución del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (Prodear) en la provincia de Entre Ríos.

*Oswaldo E. Elorriaga. – Jorge R. Barreto. – Lautaro Gervasoni. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Elorriaga, Barreto, Gervasoni y Solanas y de la señora diputada Ríos, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*